

BCV debe contribuir al crecimiento armónico del país

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL BCV,
GASTÓN PARRA LUZARDO

Es conveniente consolidar el flujo de los ingresos por concepto de exportación de hidrocarburos en inversión real productiva, salud, educación y vivienda, con el fin de garantizar el efectivo desarrollo económico, social y humano del país. Así lo señala un documento enviado al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, por parte del Banco Central, informó el presidente del instituto emisor, Gastón Parra Luzardo.

“Es razonable, lógico y conveniente para el bienestar de la sociedad venezolana y para el crecimiento sostenido en el tiempo de la economía nacional, que esos ingresos derivados de la exportación de hidrocarburos se destinen preferentemente a la inversión real productiva, a la salud, a la educación, a la vivienda. En definitiva, que se destinen al desarrollo económico, humano y social del país”, ratificó Parra Luzardo, al referirse al planteamiento central del detenido y riguroso estudio entregado al Ejecutivo Nacional.

El presidente del Banco Central resaltó que de esta manera, el BCV está dándole cumplimiento al artículo 5 de la Ley del BCV que establece que el instituto debe contribuir al crecimiento armónico del país. “Es propósito de este instituto hacer realidad dicho postulado y trabajamos con ese fin, cuando se planifica y desarrolla la estrategia de la política monetaria, cuando se participa en la política cambiaria y se acomete la ejecución de la misma. Al mismo tiempo, el emisor hace su aporte a la sociedad, con el análisis de las variables que integran lo que los economistas llaman la economía real, tales como la inversión productiva, la producción, el empleo y la distribución del ingreso nacional”.

Parra Luzardo agregó que esta orientación es el propósito fundamental del artículo 311 de la Constitución Nacional, el cual establece que el ingreso generado por la explotación de las riquezas del subsuelo y de los minerales en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, concepción que también está plasmada en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. En este sentido, declaró que “de esta manera, como constituyente, debo decir que el espíritu, propósito y razón de ser de estos mandatos legales es hacer realidad y no una mera retórica la frase ‘Sembrar el petróleo’, como lo fue durante muchas décadas”.

Para finalizar subrayó que “el Banco Central está comprometido con el desarrollo económico y social del país, consciente de que tiene una alta responsabilidad con la sociedad venezolana. En ese camino estamos actuando con toda responsabilidad y decisión, adoptando las decisiones más acordes con ese propósito”.

Tasas de interés y bienestar social

Desde el 1° de mayo de 2005 entraron en vigencia los topes máximos y mínimos a las tasas de interés activas y pasivas, establecidos por el Directorio del BCV, en cumplimiento de las funciones previstas en la Ley del BCV y en la Constitución Nacional en esa materia; el cuerpo, igualmente, estableció restricciones en las comisiones bancarias. Con esas medidas, el instituto emisor le da continuidad a su contribución con el fortalecimiento de la economía nacional, a los fines de propiciar el crecimiento económico del país y el bienestar social, preservar el valor de la moneda, fortalecer el espíritu de ahorro de la población, incentivar el funcionamiento adecuado del sistema financiero nacional, y combatir la inflación. Dicha tasa se regulan en función de tasas referenciales del BCV.

Entre las decisiones adoptadas se prevé que la tasa de interés anual por operaciones activas, incluidas las tarjetas de crédito, no deberá exceder en ningún caso de 28%. La tasa de interés anual para depósitos de ahorro no podrá ser inferior a 6,5%. La tasa de interés anual para depósitos a plazo, incluidos los certificados de participaciones, no podrá ser inferior a 10%.

Las resoluciones dictadas por el Directorio del instituto emisor pueden ser consultadas en nuestra página web: www.bcv.org.ve.

Elección y Economía

FRANCISCO SÁEZ

INVESTIGADOR DE ECONOMÍA JUNIOR
DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, BCV

"Recomendamos que se tomen con cautela las analogías entre la economía y la ciencia natural. Los economistas se han visto muy influidos por una imagen majestuosa de las leyes de la física y a veces han aspirado a tener un conjunto de Leyes del Movimiento Económico tan poderosas como las leyes de Newton. Sugerimos que estas imágenes son erradas".
Filosofía y teoría económica.-
Frank Hahn y Martin Hollas.
pág. 32

Aunque los problemas económicos son consustanciales con la existencia del hombre, la necesidad de crear una ciencia que los explicara sólo surgió cuando la solución a dichos problemas dejó de ser evidente. Es decir, cuando la intuición no bastó para contestar preguntas que cada vez con mayor apremio exigían una respuesta y que adquirían un grado creciente de complejidad. Por ejemplo, ¿qué determina el nivel de salario? ¿Es beneficioso el comercio internacional? ¿Puede una economía ser organizada eficientemente por individuos que actúan independientemente y en busca de su propio provecho? Estas son interrogantes cuyas respuestas no son en modo alguno evidentes ni fáciles de contestar. Muy por el contrario, la solución a estos problemas es compleja y objeto de grandes controversias aún

hoy en día.

No podemos, por lo tanto, dar una fecha exacta del nacimiento de la ciencia económica. Sin embargo, sí podemos afirmar que esta nació, y surgió como una necesidad imperiosa, en razón de la aparición del capitalismo y de la ruptura de las antiguas relaciones feudales. Así pues, no es aventurado afirmar que la economía es una ciencia reciente y fue sólo a finales del siglo XVIII cuando pudo encontrar su identidad como una ciencia autónoma y con características propias, ya que hasta entonces se encontraba en un estado embrionario de desarrollo y se confundía normalmente en un remolino de ciencias sociales como la filosofía, la sociología, la política, el derecho, la historia, la ética, entre otros.

Entre los pioneros que contribuyeron a independizar a la economía de otras ramas de las ciencias sociales, destaca el economista inglés Adam Smith quien con su libro *"La riqueza de las naciones"* marcó un hito en el estudio de los fenómenos económicos. En esta ambiciosa obra publicada en 1776 se empezaron a vislumbrar claramente algunos de los temas que forman la base de la investigación en muchos campos de la economía moderna. Por otra parte, este influyente trabajo estimularía de forma directa e indirecta el trabajo de otros investigadores como Ricardo, Marx o Stuart Mill.

Dentro de este proceso de evolución, el economista Alfred Marshall merece, sin duda, una mención honorífica. Los esfuerzos de este investigador se vieron coronados cuando logró finalmente la fundación de la Escuela de Economía de Cambridge como una ciencia independiente y con materias propias, en 1903. Por este tiempo se tendía a identificar la economía como la ciencia que estudiaba el bienestar material de las personas, y grandes economistas de la época como Pigou, Marshall y Cannan daban diferentes definiciones del campo de estudio que compartían.

Fue sólo hasta la década del treinta cuando se logró dar una definición más precisa y ampliamente aceptada sobre el verdadero objeto de estudio de la economía. En este caso, aunque otros estaban trabajando con ideas similares, los honores corresponden a Lionel Robbins quien en su citado *"Ensayo sobre la naturaleza y significado de la ciencia económica"*, 1932, definió la economía de la siguiente manera: "la ciencia que estudia la conducta humana como relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación", (FCE, pág. 39). Aunque la conexión de dicha definición con la macroeconomía es débil — recordemos que Lionel Robbins la propuso antes de la publicación de la *Teoría general* de Keynes y del nacimiento de la macroeconomía moderna—, es particularmente útil para identificar los problemas económicos (pág. 15, J.R. Hicks).

Elegir entre diferentes alternativas, dados unos medios limitados que tienen diversa aplicación, implica que en cada decisión debemos tener en cuenta un concepto que los economistas conocen como "el costo de oportunidad", es decir, el valor de la segunda mejor opción disponible a la que podríamos acceder. Por ejemplo, si se lee un libro es posible que nuestra segunda mejor opción sea ir a la playa; por lo tanto, el costo de oportunidad de leer sería precisamente el valor subjetivo que le otorgamos a esta segunda opción y que debe ser rechazada.

El proceso de la decisión requiere que el individuo elija entre diferentes opciones o alternativas. Suponemos que entre ellas sólo se puede escoger una única actuación con el propósito de que se cumpla un fin determinado. Por ejemplo, si nuestro objetivo es saciar el apetito, probablemente tengamos que elegir entre comer un pescado o una hamburguesa. Pero no ambas cosas a la vez. Obviamente, para poder adoptar una decisión correcta es importante tener, aunque sea, una idea intuitiva de lo que puede acontecer en el futuro, lo cual implica ponderar, de alguna manera, la forma como nuestra acción puede derivar en diferentes resultados alternativos.

Así mismo, es importante tomar en cuenta los distintos costos que afectan nuestro bienestar, tanto presente como futuro. Por ejemplo; el costo relativo de comer la hamburguesa o un pescado puede medirse en términos monetarios, de salud, de tiempo, etc. Es posible que la hamburguesa sea más barata y requiera de menos tiempo para ser consumida. Sin embargo, a largo plazo puede resultar más perjudicial para la salud por su alto contenido de grasas. Para ponderar la importancia relativa de cada uno de estos elementos se requiere de una revisión de nuestros objetivos inmediatos y no sólo de aquellos que consideramos los más importantes a largo plazo. Por ejemplo, es factible que nos preocupe sobremanera el hecho de que la comida pueda ser dañina para nuestro organismo, pero si estamos retrasados para llegar a algún compromiso importante es posible que decidamos comer la hamburguesa, con lo que se da prioridad al factor tiempo

Países en desarrollo deben reforzar su voz ante el FMI y BM

DISCURSO DEL DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA Y GOBERNADOR ALTERNO ANTE EL FMI, ARMANDO LEÓN ROJAS (ABRIL, 2005).

sobre el factor salud, por lo menos en el corto plazo.

Por otra parte, es importante señalar que podemos ser muy cuidadosos en nuestra elección, pero a veces hay riesgos implícitos algunos de los cuales, por su poca probabilidad de ocurrencia, ni siquiera se toman en cuenta a la hora de decidir. En este caso, para tomar una decisión generalmente se recurre al pasado que es una especie de archivo de referencia. El procesamiento de la información también es costoso y en ocasiones las decisiones se ven afectadas por impulsos naturales. Todos estos elementos muestran que el proceso de la decisión humana es sumamente complejo y difícil de estudiar. Sin embargo, no es imposible sistematizarlo y representarlo en una forma matemática que sea susceptible de contrastes empíricos.

Sobre esta cuestión han estado trabajando economistas, sicólogos y estadísticos por más de un siglo con resultados alentadores. Para tal fin, se recurre frecuentemente a la formalización de ciertos procesos mentales, así como a la representación idealizada de sus estrategias, bien sea a través de técnicas matemáticas de optimización o a través del diseño de modelos de programación lineal. Aunque, cada vez con mayor frecuencia, se recurre a la utilización de la teoría de los juegos como esquema de lo que podría ser una representación idealizada del comportamiento de los individuos en una sociedad en donde nuestras acciones producen cambios (respuestas estratégicas) en el comportamiento del resto de los individuos.

“Las políticas económicas deben apuntar hacia la generación de una riqueza real, que permita honrar las obligaciones financieras, sin sacrificar en ningún momento el bienestar de la población”, dijo el director del Banco Central de Venezuela, Armando León, en el marco de las Reuniones de Primavera de 2005 del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, quien participó en calidad de Gobernador Alterno de la República Bolivariana de Venezuela.

Armando León planteó la posición de estos países en materias financieras internacionales de proyección y trascendencia global, tales como el rumbo estratégico del FMI, la lucha contra la pobreza, la revisión de las condiciones impuestas por las instituciones de *Bretton Woods* y la vocería de los países en desarrollo en estas instituciones.

En relación con la economía global, destacó la recuperación del ritmo de crecimiento mundial y las altas probabilidades de que se mantenga en el futuro inmediato, a pesar de la existencia de importantes asimetrías y considerables factores de riesgo, entre los cuales cuentan una posible desaceleración resultante de incrementos de las tasas de interés en los países industrializados, y los ajustes desordenados en los principales mercados de divisas, cuya corrección requiere de esfuerzos coordinados, particularmente de las principales economías industrializadas, para el ajuste de sus finanzas públicas, un ajuste suave de las tasas de interés, y la adopción de medidas para enfrentar los obstáculos estructurales al crecimiento en Europa y Japón.

En América Latina, el desempeño de la región resulta alentador y se puede afirmar que cuenta con condiciones favorables para impulsar nuevos esfuerzos que conduzcan a un control del endeudamiento externo, uno de los principales retos de política económica de la región.

En las reuniones del FMI y el Banco Mundial, Venezuela comparte la silla con Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

Las funciones del FMI

El FMI está en el proceso de discutir su estrategia de mediano plazo, hecho que es calificado por León como “oportuno y necesario”. En este sentido, ratificó la necesidad de un viraje que apoye los esfuerzos de los países miembros para alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y social.

El director del BCV también indicó que, en la medida en que la economía mundial se torna cada vez más interdependiente y los acontecimientos

económicos se transmiten rápidamente por vía de la expansión del comercio y los flujos financieros, el FMI debe ejercer una función central en la prevención de crisis financieras. Así mismo, León resaltó la importancia de la supervisión de las economías e hizo énfasis en que esta labor debe realizarse en forma equilibrada y simétrica entre los diferentes países y regiones.

Otro aspecto central de la intervención de Armando León es que, a su parecer, llegó el momento de evaluar los mecanismos que permitan reforzar la voz y representación de los países en desarrollo en los Directorios Ejecutivos del FMI y el Banco Mundial. El impacto negativo de mantener el *status quo* afecta, por lo demás, a la totalidad de la comunidad internacional, al socavar la credibilidad y legitimidad de estas instituciones multilaterales.

En materia de reducción de la pobreza, destacó que la labor y responsabilidad del FMI debe centrarse en aquellas actividades medulares de su competencia y ventaja comparativa, y dirigir sus esfuerzos hacia el crecimiento sostenible y su impacto favorable en el desarrollo humano. En aquellos casos en que los países culminan sus programas de financiamiento concesional, agregó que se deben sustituir las actividades de financiamiento por la asistencia técnica y la asesoría en política económica, que apoyen los esfuerzos de los países para poner en marcha una estrategia económica y social propia.

Así mismo, afirmó que el crecimiento económico de los países debe responder a los lineamientos de política de sus propias autoridades. No cabe duda, enfatizó, que cuando las autoridades de un país miembro del Fondo ejercen la soberanía y propiedad de los programas, sus probabilidades de éxito se incrementan. Por ello, las condiciones impuestas por estos organismos no pueden sustituir ni la propiedad, ni el control de los programas, lo cual es materia de soberanía nacional.

“El proceso de toma de decisiones de las instituciones de *Bretton Woods* debe ser ajustado. Después de todo, la percepción de que existe un déficit democrático, es un reto a su credibilidad política y legitimidad para prevenir y manejar situaciones críticas. La voz y participación son temas que deben ser revisados y ajustados para que coincidan con la creciente importancia de los países en desarrollo en la economía mundial”, concluyó.

Sinergia para evaluar indicadores sociales

El Banco Central de Venezuela (BCV) suscribió el pasado 21 de abril sendos convenios de cooperación con el Instituto Venezolano de Planificación (Iveplan) y la Escuela de Gerencia Social, ambas fundaciones adscritas al Ministerio de Planificación. Estos convenios buscan fortalecer las capacidades institucionales en materia de investigación, estudio, documentación, conocimiento, difusión y promoción de los temas que sean de interés común; en este caso, los estudios de los indicadores sociales cobran la mayor relevancia.

El presidente del BCV, Gastón Parra Luzardo, señaló que es de fundamental importancia para el instituto emisor establecer relaciones con organismos que contribuyan a la investigación, al desarrollo de la capacidad científica de nuestro país y a la formación del factor humano. "Debemos sumar esfuerzos en ese sentido, para lograr el propósito del crecimiento económico sostenido con incidencia en el desarrollo humano. Si no hay una justa y razonable distribución del ingreso en el país, no hay desarrollo económico y social. Estos convenios deben servir para abrir espacios de investigación que permitan cumplir con esos nobles propósitos que hemos señalado", agregó.

En el campo de acción, este convenio contribuirá al desarrollo de actividades conjuntas en áreas como las investigaciones y asistencia técnica, la organización de seminarios, los talleres y reuniones de trabajo, la participación y promoción de intercambios de información y documentación académico y científico y, finalmente, lograr un intercambio de recursos tecnológicos que ayuden a facilitar programas de trabajo.

Un ejemplo concreto del alcance de este convenio lo describe Enrique Rodríguez, director ejecutivo de la Fundación Escuela de Gerencia Social. "Vamos a articular la economía con el aspecto social, relacionar algunas variables macroeconómicas monitoreadas por el BCV con su impacto en indicadores sociales". Una de las líneas de investigación busca definir estrategias metodológicas para medir los impactos sociales del desarrollo económico del país, así como hacerle seguimiento a experiencias de desarrollo endógeno.

Por su parte, Pedro José Madrid, director general de Iveplan manifestó el interés de cooperar en el desarrollo de investigaciones en áreas socioeconómicas. "Dentro de programas concretos de trabajo, aspiramos contar con la experiencia del BCV en los sistemas de información y gestión del conocimiento para la organización de la Escuela Venezolana de Planificación".

Igualmente, el director del BCV, Armando León, quien será el funcionario de enlace con ambas instituciones para este convenio, aplaudió la ampliación de estos convenios con instituciones que forman parte del Estado. "Hemos trabajado muy intensamente con las universidades nacionales en la cooperación interinstitucional para apoyar la investigación económica. Ahora podemos compartir experiencias en el área de políticas sociales y públicas", dijo.

Los convenios tendrán una vigencia de tres años, con posibilidad de ser prorrogados automáticamente por lapsos iguales.



PRESIDENTE
Gastón Parra Luzardo

PRIMER VICEPRESIDENTE GERENTE
José Manuel Ferrer Nava

GERENTE DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES (E)
Rocío Fuentes de Ramos

GRUPO EDITOR
Luis E. Rivero M.
Omar Mendoza
Rocío Fuentes de Ramos
Txomin las Heras
Inger Pedreañez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
Txomin las Heras

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
Inger Pedreañez
María F. Marcano
María M. Ramírez S.
Marthi Cardozo
Francisco Vallenilla

CONCEPCIÓN GRÁFICA:
Claudia Leal

CORRECCIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN
Dpto. de Publicaciones
ISSN
1315-1407

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LA POLÍTICA INFORMATIVA DEL BCV. EL GRUPO EDITOR EVALÚA LOS CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACIÓN.

CONSULTE LA VERSIÓN DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.BCV.ORG.VE, EN LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

DIEZ AÑOS, DIEZ ARTÍCULOS

CONCURSO DE ENSAYOS CORTOS SOBRE ECONOMÍA

EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA ANUNCIA QUE ESTÁ ABIERTA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES PARA EL CONCURSO DE ENSAYOS CORTOS DEL *BCVOZ ECONÓMICO*, PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO EMISOR QUE CUMPLIRÁ DIEZ AÑOS EN FEBRERO DE 2006.

SE SELECCIONARÁN DIEZ ARTÍCULOS RELACIONADOS CON TEMAS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, PREFERIBLEMENTE ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, QUE SEAN NOVEDOSOS Y ESCRITOS EN UN LENGUAJE DIDÁCTICO Y ACCESIBLE AL PÚBLICO NO ESPECIALIZADO.

INVITAMOS A CONSULTAR LAS BASES EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.BCV.ORG.VE. LA RECEPCIÓN DE MATERIALES CIERRA EL 15 DE SEPTIEMBRE. EL VEREDICTO DEL JURADO SE DARÁ A CONOCER EL 15 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 65 ANIVERSARIO DEL BCV.